



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
CALLE ALBERTO DEL PUERTO 10

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

17031611

Montevideo, 31 JUL 2017

VISTO: que con fecha 5 de julio de 2017 la Cámara de Senadores ha concedido la venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2017, el ascenso al grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas al señor Teniente Coronel Médico don Roberto W. Huelmo, por el Sistema de Antigüedad.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2017, el ascenso al grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, al señor Teniente Coronel Médico don Roberto W. Huelmo, por el Sistema de Antigüedad.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para confeccionar el Despacho correspondiente y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

SECPM11

jtv